

QUINTA ENMIENDA SUSTANCIAL

al

PLAN DE ACCIÓN ANUAL DEL CONDADO URBANO DE MONTEREY PARA EL AÑO FISCAL 2019-2020

FONDO

El Condado de Monterey (Condado) es una Jurisdicción con Derecho a los fondos de Subvención en Bloque para el Desarrollo Comunitario (CDBG, por sus siglas en inglés) del Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de los Estados Unidos (HUD, por sus siglas en inglés). Anualmente, el Condado recibe aproximadamente \$1.2 millones en fondos de derechos para proporcionar programas y servicios a los residentes de ingresos bajos y moderados del Condado.

El 27 de marzo de 2020, el Congreso aprobó la Ley de Ayuda, Alivio y Seguridad Económica por Coronavirus (CARES, por sus siglas en inglés). La Ley identificó fondos adicionales para el programa CDBG específicamente para permitir que las jurisdicciones prevengan, se preparen y respondan a los impactos comunitarios de la pandemia del coronavirus (CDBG-CV). HUD asignó una parte de los fondos CDBG-CV de inmediato y asignó fondos CDBG-CV adicionales más adelante en el año.

PRIMERA ENMIENDA SUSTANCIAL AL PLAN DE ACCIÓN ANUAL 2019-2020: El 7 de enero de 2020, la Junta de Supervisores del Condado aprobó la primera Enmienda Sustancial al Plan de Acción del Año Fiscal 2019-2020 para permitir que los fondos del programa no utilizados de los años fiscales 2017-2018, 2018-2019 y 2019-2020 se reprogramen a un proyecto elegible. Los fondos de CDBG por una cantidad de \$1,066,771 fueron reasignados al desarrollo de vivienda de apoyo permanente y de transición Sun Rose de Interim Inc.

SEGUNDA ENMIENDA SUSTANCIAL AL PLAN DE ACCIÓN ANUAL 2019-2020: El 21 de abril de 2020, la Junta de Supervisores del Condado aprobó la segunda Enmienda Sustancial al Plan de Acción del Año Fiscal 2019-2020 para aumentar los fondos por \$518,475 para la compra de aparatos contra incendios por parte de la Ciudad de Greenfield, y para aumentar los fondos por \$65,650 para el proyecto de vecindarios e instalaciones recreativas del Distrito de Recreación y Parques del Norte del Condado en Castroville.

TERCERA ENMIENDA SUSTANCIAL AL PLAN DE ACCIÓN ANUAL 2019-2020: El 27 de marzo de 2020, el Condado recibió \$816,541 en la primera asignación de fondos CDBG-CV (CV1). El 19 de mayo de 2020, la Junta de Supervisores del Condado aprobó la tercera Enmienda Sustancial al Plan de Acción del Año Fiscal 2019-2020, que incluyó cambios en el Plan de Participación Ciudadana, la creación de una nueva Prioridad del Plan Consolidado y la asignación de los fondos CV1 para una variedad de programas para prevenir, prepararse y responder al Coronavirus.

CUARTA ENMIENDA SUSTANCIAL AL PLAN DE ACCIÓN ANUAL 2019-2020: En septiembre de 2020, el Condado fue notificado de una asignación adicional de \$1,049,326 en fondos CDBG-CV (CV3). El 18 de diciembre de 2020, la Junta de Supervisores del Condado aprobó la cuarta Enmienda Sustancial al Plan de Acción del Año Fiscal 2019-2020 y la asignación de los fondos CV3 a diversas actividades.

QUINTA ENMIENDA SUSTANCIAL AL PLAN DE ACCIÓN ANUAL PARA EL AÑO FISCAL 2019-2020: Esta quinta Enmienda Sustancial al Plan de Acción para el Año Fiscal 2019-2020 propone reasignar \$8,351.45 fondos CDBG-CV1 y \$45,000.02 fondos CDBG-CV3 a un Proyecto CV existente para el año fiscal 2019-2020, como se muestra a continuación.

Comidas sobre ruedas – Valle de Salinas

Fondos CDBG-CV 2019-2020 para ayudar a las personas mayores a prevenir, prepararse y responder al coronavirus

Financiamiento actual: \$150,000.00

Financiamiento adicional propuesto: \$53,351.47 (fondos CDBG-CV para el año fiscal 2019-2020)

Asignación total acumulada: \$203,351.47

DRAFT